ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA D.C.

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DISTRITALES

ACTA PARCIAL No. 18

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1680612/20

ACTA CORRESPONDIENTE AL MES DE: 28 DE MAYO DE 2021 AL 27 DE JUNIO DE 2021

CONTRATISTA :	CONSORCIO INTERVENTORIAS EDUCATIVAS EURO-CB	**OBJETO:**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.				
DIRECCION :	Calle 98 # 22 - 64 OF. 503						
C.C. ó NIT :	901.392.692-6	**ESTABLECIMIENTO :**				**PLAZO INICIAL :**	7 MESES
TELEFONO :	7040592	**LOCALIZACION :**	LOCALIDAD 10 y 11			**FECHA INICIACION :**	28 DE AGOSTO DE 2020
SUPERVISOR :	ING. LUIS ANTONIO PINZON PARRA	**VR. INICIAL :**	$ 186,458,720.00			**FECHA TERMINAC.INICIAL :**	27 DE MARZO DE 2021
DIRECCION :	AV. EL DORADO No.66-63	**ANTICIPO**				**PLAZO ADICIONAL :**	3 MESES
C.C. ó NIT :	11.339.805	**VR. ADICIONAL :**	$ 79,910,880.00			**TIEMPO SUSPENDIDO :**	N.A
TELEFONO :	3241000 EXT.3162	**VR. FINAL :**	$ 266,369,600.00			**PLAZO TOTAL :**	10 MESES
						FECHA FINAL :	27 DE JUNIO DE 2021

INFORMACION DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	REG.	FECHA	VALOR REGISTRO	SALDO REGISTRO	VR. REG.AFECTAR	NUEVO SALDO REG.
2783	1-jul-20	3548	17-jul-20	$ 186,458,720.00	$ 166,218.00		$ 166,218.00
1576	2-feb-21	1921	2-feb-21	$ 79,910,880.00	$ 52,687,907.00	$ 13,318,480.00	$ 39,369,427.00
TOTALES				$ 266,369,600.00	$ 52,854,125.00	$ 13,318,480.00	$ 39,535,645.00

A PAGAR $ 13,318,480.00 SON: TRECE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE

INFORMACION TRIBUTARIA

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PAGO MENSUAL: Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoría, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoría en su etapa de ejecución y liquidación.	MES	7.00	$ 11,192,000.00	$ 78,344,000.00
2	PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA: Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoría. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la Interventoría.	%	100.00%	$ 62,675,200.00	$ 62,675,200.00
3	LIQUIDACION: El porcentaje restante del valor de la interventoría se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de obra como de interventoría	%	100.00%	$ 15,668,800.00	$ 15,668,800.00
COSTO TOTAL CONTRATO INICIAL (SIN IVA)					**$ 156,688,000.00**

OBRA EJECUTADA

PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	ACUMULADO ACTUAL % EJEC.
		7.00	$ 78,344,000.00	7.00	$ 78,344,000.00	100.00%
		90.00%	$ 56,407,680.00	90.00%	$ 56,407,680.00	90.00%
			$ 134,751,680.00		$ 134,751,680.00	86.00%

MODIFICATORIO No 1

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PAGO MENSUAL: Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoría, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoría en su etapa de ejecución y liquidación.	MES	3.00	$ 11,192,000.00	$ 33,576,000.00
2	PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA: Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoría. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la Interventoría.	%	100.00%	$ 26,860,800.00	$ 26,860,800.00
3	LIQUIDACION: El porcentaje restante del valor de la interventoría se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de obra como de interventoría	%	100.00%	$ 6,716,200.00	$ 6,716,200.00
COSTO TOTAL MODIFICATORIO No 1 (SIN IVA)					**$ 67,152,000.00**

OBRA EJECUTADA

PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	ACUMULADO ACTUAL % EJEC.
1.00	$ 11,192,000.00	2.00	$ 22,384,000.00	3.00	$ 33,576,000.00	100.00%
		82.96%	$ 22,289,091.84	82.96%	$ 22,289,091.84	82.96%
	$ 11,192,000.00		$ 44,673,091.84		$ 55,865,091.84	83.19%

RESUMEN EJECUTIVO

VALOR TOTAL COSTO DIRECTO	$ 223,840,000.00	$ 11,192,000.00	$ 179,424,771.84	$ 190,616,771.84	85.16%
IVA SOBRE COSTO DIRECTO 19%	$ 42,529,600.00	$ 2,126,480.00	$ 34,090,706.65	$ 36,217,186.65	85.16%
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	$ 266,369,600.00	$ 13,318,480.00	$ 213,515,478.49	$ 226,833,958.49	85.16%
AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DEL 5 DE JULIO DEL 2006			-$ 3.49	-$ 3.49	
VALOR A PAGAR EN ACTA		$ 13,318,480.00	$ 213,515,475.00	$ 226,833,955.00	
SALDO A FAVOR DE LA ADMINISTRACION	$ 39,535,645.00	PRESENTE ACTA	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL	

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIAS EDUCATIVAS EURO-CB
NIT C.C: 901.392.692-6
REP. LEGAL: JUAN MANUEL ESCALLÓN ARAUJO
C.C: 80,091,975

APOYO A LA SUPERVISIÓN: JUAN CARLOS VALENCIA GAMBA
C.C No: 79,907,271

SUPERVISOR: LUIS ANTONIO PINZON PARRA
C.C No: 11.339.805

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGOS No. 18

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR. 1680612 de 2020

Correspondiente al periodo: del 28-mayo-2021 al 27-junio-2021, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los 27 días del mes de junio del 2021, se reunieron las siguientes personas: **Luis Antonio Pinzón Parra**, identificado con C.C 11.339.805 en su calidad de Supervisor, y **Juan Carlos Valencia** identificado con C.C 79.907.271 en su calidad de Apoyo a la Supervisión con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. – (GRUPO 9)- CONSRCIO INTERVNETORIAS EDUATIVASEURO CB
VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	Ciento ochenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil setecientos veinte pesos m/c ($186.458.720) Adición 1: Setenta y nueve millones novecientos diez mil ochocientos ochenta pesos ($79.910.880) m/c
FORMA DE PAGO:	• Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoría, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoría en su etapa de ejecución y liquidación. Para la etapa de liquidación se debe tener en cuenta para realizar el respectivo pago la entrega por parte del contratista de los productos señalados en las obligaciones del contrato y la etapa de liquidación. • Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoría. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la Interventoría. • Liquidación 10% del valor del contrato
PLAZO PACTADO (señalar plazo inicial y prórroga o modificaciones):	Siete Meses (7) Prorroga No 1- Tres Meses (3)
FECHA DE INICIO:	28 de agosto de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 de junio de 2021
SUPERVISIÓN	LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

La supervisión o el apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la interventoría, así como la vigencia de las pólizas del contrato y las constancias de pagos parafiscales para el presente periodo, por lo que se procede a autorizar el **pago No.18**, el cual corresponde a un valor de **$13.318.480,00 M/Cte. costos fijos**, el porcentaje total de avance del contrato a la fecha es de **85,16%.**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

El apoyo a la supervisión certifica que verifico que el personal dispuesto para el contrato de **interventoría** prestó sus servicios en los porcentajes de dedicación que establecen los estudios previos y la propuesta.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Apoyo a la Supervisión del Contrato
NOMBRE

Supervisor del Contrato
NOMBRE LUIS ANTONI PINZON PARRA

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN